*******	*************
JUNTA DEPARTAMENTAL	SEÑOR EDIL:
DE LAVALLEJA	
SECRETARIA	
********	*********
********	*********
	SESION DEL DIA
ACTA N° 825	
	7 DE DICIEMBRE DE 2016
********	*********

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:38' del día miércoles 7 de diciembre de 2016, celebra Sesión <u>O R D I N A R I A</u> la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

#### ORDEN DEL DIA

\*\*\*\*\*\*\*\*\*

- 1 ASUNTOS PREVIOS.
- 2 ACTA ANTERIOR No. 822.
- 3 ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: REMISION DE DEUDAS POR PATENTE, MULTAS Y RECARGOS DE VEHICULOS QUE SE REMATARAN AL AMPARO DE LA LEY 18791. (16 VOTOS).
- 5 COMISION PRESUPUESTO: ASISTENCIA A REUNIONES DE MESA EJECUTIVA, MESA PERMANENTE Y COMISIONES ASESORAS DEL C.N.E. A REALIZARSE EN ARTIGAS LOS DIAS 16, 17 Y 18 DE DICIEMBRE.
- 6 COMISION DE RECEPCIÓN: INFORME REFERIDO A REUNION CON LA DRA. CECILIA BIANCO - PRESIDENTE DE M.E.V.I.R.
- 7 SEÑOR EDIL GUSTAVO RISSO: INVITACION PARA PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE SANTA CATARINA A REALIZARSE LOS DIAS 28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE EN FLORIANOPOLIS-BRASIL.
- 8 SR. EDIL PABLO FUENTES: OFICIO 2256/16 DEL TRIBUNAL DE CUENTAS REFERENTE A SOLICITUD DE AUDITORIA DURANTE EL PERIODO 10/07/2014 09/07/2015.

# 9 – BANCADA FRENTE AMPLIO: RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2015 DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

\*\*\*\*

- PRESIDE LA SESION: la titular del Cuerpo Sra. Edil Andrea Aviaga.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Amanda Del Puerto, Mauro Álvarez, Analía Basaistegui, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Luis Carresse, Ismael Castro, Francisco de la Peña, Juan Frachia, Walter Ferreira, Pablo Fuentes, Gabriela Silveira, Julián Mazzoni, Cristina Sagaseta, Ismael Castro, Gustavo Risso, Marcelo Rodríguez, Marta Sotelo, Ana Ugolini, Gabriela Umpiérrez, Sergio Urreta, Antonio Larrosa, Vicente Herrera, Pedro Vázquez, Alberto Vigo, Eduardo Yocco.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: María Olmedo, Alcides Larrosa.
- FALTA SIN AVISO LA SRA. EDIL: Marta Villar.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Pablo Mazzoni y Carlos Urtiberea.
- ACTUA COMO SECRETARIA: la Sra. Susana Balduini Villar Y COMO PROSECRETARIA: la Sra. Graciela Umpiérrez Bolis.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*

<u>SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA)</u> – Estando en hora y en número damos comienzo a la Sesión Ordinaria citada para el día de la fecha. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

## **ASUNTOS PREVIOS**

\*\*\*\*\*\*\*\*\*

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Francisco de la Peña.

<u>SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA</u> – Sra. Presidente, quiero agradecer el trabajo hecho por funcionarios de la Junta Local de Mariscala en el homenaje a Pedro Sica y su Señora, el pasado homenaje, porque la verdad que dejaron el pueblo espectacular, todo prolijito, pintadito.

Quiero agradecer también el trabajo que están haciendo en el barrio nuevo de MEVIR que se va a inaugurar el 23 de diciembre, que están haciendo tarimas y lo están arreglando, están arreglando, las calles, el agradecimiento también para la gente de obras.

<u>SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA)</u> – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIÁN MAZZONI – Sra. Presidente, el 26 de julio de 1953, un grupo guerrillero que luchaba contra la dictadura de Fulgencio Batista intentó tomar el Cuartel Moncada, en Santiago de Cuba. Aunque fracasaron militarmente y muchos fueron asesinados, el joven Fidel Castro se consolidó como el gran dirigente que fe.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL MARIA RODRIGUEZ SIENDO LA HORA 19:39'.

En ocasión de su defensa frente al tribunal batistiano, y luego de esbozar el programa de su futuro gobierno, pronunció la famosa frase: "condenadme; la Historia me absolverá".

"Fue el líder de una revolución contra la dictadura de (Fulgencio) Batista que concitó enormes expectativas y empatía", dijo recientemente Julio María Sanguinetti. Claro, esperaban un cambio palaciego, que solo limpiara el garito que era Cuba en la década del 50. Al ex sargento Batista se le había ido la mano. "Desgraciadamente luego no fue así y una revolución que se suponía era de libertad terminó en una dictadura marxista, comunista", agregó Sanguinetti, expresando un sentido de clase de lo que es una dictadura. Es eso lo que la derecha no le perdona a Fidel Castro. Por eso invadieron en Bahía de Cochinos, en 1962, siendo derrotados en toda la línea. Y Fidel comenzó a agigantarse. La revolución se profundizó, con la Reforma Agraria, la Reforma Urbana, la expropiación de los Ingenios, la alfabetización.

Y en 1962 viene la "Segunda declaración de La Habana", donde se determina el rumbo socialista para el pueblo cubano. En ese momento Fidel declaró: "lo digo a entera satisfacción: soy marxista leninista y seré marxista leninista hasta el último día de mi vida". ¡Horror! Esos barbudos van en serio... Entonces viene el bloqueo y la heroica resistencia comenzó la construcción del socialismo en el Caribe, enfrente al colosal rival que es Estados Unidos. Fidel es blanco de más de 600 intentos de asesinato preparados por la CIA y los contrarrevolucionarios cubanos, su pueblo, su gobierno y su Partido Comunista lo salvaron siempre. Cuba se transforma en una potencia cultural, en el primer país en enviar apoyo sanitario a todo el mundo, porque tiene el mejor nivel de salud y de cultura, y porque los cubanos están educados en el ejemplo solidario del Che. Y sobrevive el inhumano bloqueo, que dura más de medio siglo. Ha superado todas las pruebas, seguramente que superará esta, rodeada de la solidaridad internacional.

Hace unos días Fidel murió marxista leninista, como lo vaticinó. Y la historia ya lo absolvió. Desde esta banca me solidarizo con el pueblo y el gobierno cubanos, transmito mis más sentidas condolencias y no pido un minuto de silencio porque sé que la mayoría derechista de esta Junta no lo va a votar, así lo hicieron saber a nuestro coordinador de bancada. Que estas palabras se envíen a la embajada de Cuba.

Voy a considerar otro asunto; dentro de seis días, el 13 de diciembre, cumpliría 100 años el general Líber Seregni, el principal líder histórico de nuestro Frente Amplio, partido de gobierno en nuestro país desde 2005. Nuestro referente ingresó al Ejército en 1936 y prestó en esa ocasión el siguiente juramento, al que siempre fue fiel: "Juráis por vuestro honor respetar y defender la independencia e integridad de la república, su honor, la Constitución, sus leyes y sus Instituciones democráticas y ajustar vuestra conducta a los más estrictos principios de la ética profesional y de la moral y dignidad ciudadana".

No ser perjuro, resistiendo a los golpistas, implicó para Seregni más de una década de cárcel, y la pérdida de su rango. También fue sometido a crueles torturas en el batallón de Infantería N° 11, el cuartel que está en nuestra Avenida Artigas. Salió de la cárcel y comenzó a trabajar para una salida democrática, buscando la movilización popular combinada con la concertación entre los dirigentes políticos de diferentes partidos que se oponían a la dictadura. Fue siempre un constructor de consensos y un gran articulador para la unidad de la izquierda.

### INGRESA A SALA LA SRA. EDIL GABRIELA SILVEIRA SIENDO LA HORA 19:43'.

Murió poco antes deber culminada su obra, con el acceso del Frente Amplio al gobierno, En este año del centenario de Seregni he intentado que su retrato esté en este recinto, que ya tiene los retratos de los

fundadores de los otros dos partidos que tienen bancas en esta Junta. No fue posible, porque más de un tercio de ediles se negaron a votar esta iniciativa. Otra vez será. Salud General del Pueblo.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Marta Sotelo.

SRA. EDIL MARTA SOTELO – Sra. Presidente, vecinos de las viviendas Arequita en Paso de la Azotea, ubicadas entre calle Andrés Nappa y Proyectada 17, solicitan a quien corresponda la limpieza de terrenos linderos con estas viviendas, ya que han sido tomadas como basureros y se encuentran invadidas de ratas y otros roedores habiéndose convertido en un foco infeccioso. Se ruega la más rápida respuesta a esta grave problemática. Y adjunto fotos.

Gracias, muy amable.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gastón Díaz.

<u>SR. EDIL GASTON DIAZ</u> – Sra. Presidente, los camiones del servicio de barométrica de la Comuna vierten su contenido en un terreno detrás del Aeroclub. Así fue planteado por éste Edil en la sesión ordinaria del 23 de octubre del corriente año tras haber recibido varias denuncias de los vecinos de la zona del Bo. San Nicolás y Bo Las Delicias.

El pasado 29 de noviembre el hecho fue sido confirmado por el Director de Servicios Técnicos de la Comuna; demostrando así que al Ejecutivo Comunal no le preocupa en lo más mínimo la prevención, la preservación del medio ambiente ni la salud de la ciudadanía.

Esto configura una falta grave a la ley N° 16.466 del 19 de 1994 y a su decreto reglamentario posterior, esa ley que en determinados emprendimientos y en determinadas acciones, se necesita la autorización ambiental previa. Así mismo la Intendente incurre en una flagrante falta al Artículo N° 35 de la Ley N° 9.515 en sus Inicios 2° y 24°.

Según informe emitido por la Dirección General de Servicios Técnicos las descargas corresponden mayormente a los líquidos provenientes de los baños químicos, lo que permite concluir que no solo se están vertiendo aguas servidas sino que se están vertiendo aguas cargadas con productos químicos sumamente tóxicos dado que los disgregantes químicos utilizados en los baños portátiles son formulados a partir de Biocidas que matan las bacterias Gram positivas que producen los olores, disgregan la materia fecal y destruyen el papel, normalmente contienen una mezcla de Formaldehido, Glutaraldehído, Bronopol, entre otras sustancias.

Esto no solo es un grave riesgo para los vecinos de la zona, a escasos metros de los puntos de descarga discurre la cañada "Espadañal" que desemboca en el arroyo "Campanero Grande" y éste en el San Francisco y culmina en el rio Santa Lucía por lo que es preocupante también la potencial contaminación de los cursos de agua antes mencionados.

Deseo ser enfático en esto: Es una aberración, una verdadera aberración, va en contra de toda lógica; hecha por tierra todos los esfuerzos que se hacen en la materia desde el Gobierno Nacional y por diferentes actores de la sociedad civil. Es imperioso que el Ejecutivo Departamental detenga esta práctica que atenta contra la salud de la ciudadanía y contra el medio ambiente.

Solicito que mis palabras sean enviadas con copia del Informe N° 228/2016 vinculado al Oficio N° 770/2016 de esta Junta a la Intendente Departamental Dra. Adriana Peña; a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, Comisión de Medio Ambiente del Congreso Nacional de Ediles; Comisión de Medio

Ambiente de esta Junta Departamental; con la recomendación a ésta última de que el tema sea tratado en carácter de grave y urgente.

Por otra parte y al amparo de lo dispuesto por el artículo 284 de la Constitución de la República; solicito a usted que habiéndose cumplido el plazo perentorio estipulado por dicho artículo para que el Ejecutivo Departamental responda una solicitud de informe reitere el pedido ahora en nombre de la Junta, un pedido realizado el 19 de agosto de 2015, por el cual el abajo firmante solicita a la Intendente Adriana Peña se le informe, información referida al estado del monumento erigido en memoria del Dr. Morales Arrillaga. Voy a adjuntar a esta nota el pedido de informe original.

Por otra parte en consonancia con el primer tema planteado, al amparo de lo dispuesto por el artículo 284 de la Constitución de la República y por el artículo 16 de la Ley 9.515, solicito que la Sra. Adriana Peña me informe: I) ¿Si la Intendencia Departamental de Lavalleja realiza los controles pertinentes respecto a los efluentes vertidos por el Frigorífico Minas (Arroyal S.A.) ubicado en el padrón N° 1268 y del curso de agua afectado? II) ¿Cuántos controles anuales se realizan y con qué periodicidad?; III) ¿Cuántos y cuáles son los puntos de control?; IV) ¿Qué parámetros son evaluados? V) ¿Qué resultados han arrojado los últimos 3 años de control? (Adjuntar copia de los informes técnicos detallados); VI) De haber existido ¿qué medidas correctivas, sanciones, etc. Se debieron aplicar a dicha empresa? VII) ¿La Intendencia Departamental de Lavalleja cuenta con un programa de monitoreo de efluentes industriales? VII) De existir tal programa: ¿Quién el técnico responsable? ¿Cuáles son sus objetivos?, ¿Desde cuándo existe y/o se ejecuta dicho programa?, ¿Cuál es el último balance de gestión?

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra la Sra. Edil Ana Ugolini.

<u>SRA. EDIL ANA UGOLINI</u> –Sra. Presidente, empezando el año 2015 en julio, cuando asumimos como Edil, fueron pasando los días y solicité en el mes de agosto, una auditoría externa privada de la cual se votó, como así también la línea de crédito y la acompañé porque me dijeron que si no, no había dinero para hacer esa auditoría externa privada.

No quiero ser reiterativa, pero es la quinta vez que estoy solicitando esta auditoría externa; más precisamente el 19 de agosto y se me informa de que, o sea dar el cumplimiento de la auditoría externa con el llamado a licitación pública. Y me contesta la Sra. Intendente por oficio Nº 1995/2015 del 9 de setiembre de 2015, algo que yo no solicité. En ningún momento expresé que sea por el Tribunal de Cuentas, como así tampoco mencioné auditoría interna.

Seré más clara, lo solicito nuevamente y no solo por ese período de julio de 2014 y julio de 2015, sino la voy a volver a solicitar hasta el 31 de diciembre del año 2016.

Tenemos que darle a la población la seguridad de que las cosas se están haciendo bien y creo que no podemos seguir estirando esta situación.

No se ha cumplido ni se es diligente con la Junta Departamental, el Art. 273 numeral 4,que habla de la intervención del Tribunal de Cuentas solo en cuestiones relativas a la hacienda o a la administración departamental; no habla de realizar auditorías anuales, no es de extrañar que el Tribunal de Cuentas, se declare incompetente. Si sabemos que este tipo de auditoría, existen antecedentes en los cuales intervino la Auditoría Interna de la Nación.

Han pasado meses –un año y medio- y me nace la lógica inquietud de que capaz de que éste es el cometido de no hacer nada. Yo solicito eso y quiero que por favor sea lo más urgente posible. Nada más Sra. Presidenta.

<u>SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA)</u> – Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Fuentes. SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 19:55' <u>SR. EDIL PABLO FUENTES</u> –Sra. Presidenta, en estas últimas semanas hemos recorrido distintas localidades, como han sido la de Solís, Mariscala, Pirarajá y José Pedro Varela.

En las cuatro de ellas el común denominador de los vecinos es el reclamo pertinente y oportuno del estado en el cual se encuentran las calles en cada una de estas localidades, al igual también que la poca iluminación que tienen dichas localidades, ya que existen un gran número de focos que están quemadas sus lámparas por la cual también necesitan la urgente recuperación, la urgente colocación de nuevos focos en estas localidades.

<u>SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA)</u> – Señora Edil, Sra. Edil le voy a pedir un poquito de silencio, porque están en uso de la palabra. Gracias.

<u>SR. EDIL PABLO FUENTES</u> - En otro orden hoy más temprano escuchamos unas declaraciones de la Intendente Peña en Radio Uruguay, y que ella habló al pasar en dicha entrevista que cuando ella era Diputada –me imagino que estaba hablando en el primer período 2005 -2010, amigos de los Ediles del Frente Amplio le ofrecieron mucho dinero para que ella no continuara las investigaciones del gobierno de Venezuela. Ella dijo "a mí se me ofreció dinero para callarme la boca".

Yo creo que es una acusación demasiado grave que está haciendo la Intendenta Peña, porque creo que si es así, ella en su momento tendría que haber denunciado, como representante nacional, como funcionaria pública dicho acto de soborno, creo yo que lo que estaría diciendo ella.

Creo que sería también la justicia quien debería actuar de oficio para que esta situación se aclare porque dar nombres por dar, que en este caso no es, así como la vez pasada estuvo en la Junta Departamental acusa sin dar pruebas.

Quiero que mis palabras también vayan a la Mesa Política Nacional del Frente Amplio, para que sepan realmente, los dirigentes de nuestra fuerza política, el tono de estas declaraciones y sepan ellos también qué hacer con dichas palabras, dichas acusaciones infundadas. Muchas gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 19:56'.

SRA.PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

<u>SR. EDIL MAURO ALVAREZ</u> – Antes que nada y es de recibo y lógico felicitarnos a todos, porque tenemos ahora si buenos asientos para poder estar aquí en la Junta Departamental, así como en algunos momentos habíamos criticado los viejos asientos bastantes incómodos; y también extensivo para la mesa.

"Minas, 7 de diciembre de 2016. Junta Departamental de Lavalleja, Sra. Presidenta Andrea Aviaga. De mi consideración: al amparo del art. 284 de la Constitución de la República solicito el siguiente pedido de informe: Si la Intendencia Departamental acreditó el pago a la prima por presentismo a los funcionarios que se les haya descontado la totalidad de la misma cuando hayan hecho uso del derecho a huelga en cualquiera de sus modalidades, desde la vigencia de la Ley 19.051, tal como lo resolvió la Inspección General del Trabajo en expediente 1700/2016 de ese organismo, para el cual la Intendencia Departamental tenía veinte días, y van más de un mes. Solicito se me haga llegar copia de la acreditación en caso de haberse pagado, adjuntando toda la documentación probatoria. En caso negativo: ¿por qué no se ha pagado dicha prima? Y si tiene conocimiento de que si no cumple con lo resuelto por la DINATRA la Intendencia Departamental podrá enfrentar multas por no acatar las normas. Agradezco se cumpla con los plazos establecidos en la Constitución de la República que no admite doble interpretación. Saludo muy atentamente.

Fdo.: Mauro Alvarez – Edil Departamental". Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

<u>SR. EDIL LUIS CARRESSE</u> – Sra. Presidente, funcionarios de ASSE me hacen llegar una redacción encabezada de esta manera: "Rebaja salarial y despidos en ASSE". Los funcionarios de

ASSE que realizan guardias retén por comisión de apoyo de ASSE de los diferentes servicios, Block Quirúrgico, Laboratorio, Hemoterapia, Rayos, Plantas de Oxígeno, verán disminuíos sus salarios a menos de la mitad de aceptar su pasaje al Rubro 0 – Sueldos de ASSE.

En el Hospital de Minas dicha propuesta no se acepta por dichos funcionarios, pero están dispuestos a negociar para llegar a un entendimiento que beneficie a todas las partes, ASSE y funcionarios.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL FRANCISCO DE LA PEÑA SIENDO LA HORA 19:59'.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 19:59'.

De no llegarse a un acuerdo se vería perjudicada la atención a los usuarios, entendemos que se debe rever dicha resolución por parte de ASSE y mantener el salario de los funcionarios que realizan guardias retén en los hospitales públicos de todo el país". Pase mis palabras al Directorio de ASSE y a Comisión de Trabajo del Parlamento.

Por otra parte, vecinos de la ciudad de Varela más precisamente en el Club Social y Deportivo López De León, solicitan el aval técnico para entubar la cañada allí existente, a la brevedad, ya que la misma está en obras y necesita este aval. Agradece la colaboración también a la Intendencia Departamental lo que pueda dar, materiales y maquinaria.

Esto se debe a que actualmente lo que en definitiva lo que están solicitando, es que tanto un Ingeniero como Arquitectos, vayan, vean la obra, de esa manera realicen la valuación correspondiente, para que les den la venia para poder iniciar, ya que no quieren después padecer algún tipo de denuncia. Que pasen mis palabras a la intendencia Departamental. Muchas gracias. SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez. SRA. EDIL GABRIELA UMPIÉRREZ - Sra. Presidente, la semana pasada, para ser más exactos el 27 de noviembre próximo pasado, nos conmovió un hecho inusual, una garrafa que cayó del cielo a centímetros de la cabeza de un policía a minutos de dar comienzo un encuentro de fútbol. Po este hecho y otros que han venido registrándose en distintos espectáculos de este deporte, cada vez con mayor asiduidad, los medios de prensa y la gente hablaron y hablan de violencia en el fútbol pero el hecho no es tan sencillo de identificar, fue un acto de violencia entre otros muchos, y, no solo vinculados con el deporte; todos ellos son síntomas inequívocos de una sociedad que está enferma de violencia de lo cual somos todos responsable.

Violencia, violencia y más violencia, en forma impensada e impredecible algunas veces. Violencia parapetada en derechos inexistentes que obvian que todo derecho tiene la contraparte del deber y la responsabilidad. Violencia que es hija de la no presencia. No presencia del Estado que debe imponer el orden y velar por la seguridad de los ciudadanos, de la educación que debe entro otros cometido formar en valores para poder convivir en armonía en una democracia, no presencia de la familia, que debe contener con amor y firmeza a sus integrantes especialmente a los más pequeños, no presencia de todos y cada uno de los ciudadanos de esta República que contribuimos al caos con nuestra intransigencia, intolerancia, fanatismo, egoísmo y desconocimiento de las más elementales normas de urbanidad y decoro.

Todos, señores y señoras hemos aportado, en mayor o menor grado, al deterioro evidente y constatable de nuestra sociedad.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANALIA BASAISTEGUI SIENDO LA HORA 20:03'. INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES EDUARDO YOCCO Y ALEXANDRA INZAURRALDE SIENDO LA HORA 20:03'.

No es cuestión de ideología, ni de partidos, de creencias religiosas o filosóficas, es simplemente y llanamente cuestión de humanidad. Nos cabe a nosotros colegas, a todos nosotros, más allá del

color con el que nuestro corazón se vista asumir el reto, el desafío de una sociedad donde se han volatilizado los valores más entrañables y afines con la dignidad humana.

Es hora que la clase política en general y las Juntas Departamentales en particular, dejando de lado sectarismos circunstanciales nos pongamos a reflexionar codo a codo como proceder para comenzar desde nuestra responsabilidad e injerencia, para restañar un entramado social que huele a deterioro moral y cívico.

No podemos continuar ignorando una realidad que golpea nuestros ojos, la actividad política cobra sentido real cuando cumple el propósito que le dio origen, entiéndase que el mismo ha sido desde la antigüedad estar al servicio de la sociedad. Hoy nuestra sociedad requiere el esfuerzo mancomunado de todos, no podemos ni debemos desviar los ojos y esperar que otros resuelvan lo que de cierta manera también cada uno de nosotros por acción u omisión contribuyó a crear.

Por pequeño que pueda ser el aporte que podamos realizar es una buena manera de empezar a aportar para un cambio de mentalidad, imprescindible si pretendemos que este país pueda llegar a buen puerto en un siglo XXI que lo desafía, vulnera y expone. Cambio de mentalidad que deberá conjugarse con políticas de seguridad, que den a los ciudadanos la tranquilidad necesaria para vivir y disfrutar las cosas más sencillas de la vida como caminar por la calle o asistir a un espectáculo cualquiera.

Cambio de mentalidad que implica no solo combatir la violencia evidente, la que se manifiesta en agresión física, sino combatir la violencia verbal, la del insulto o la del gesto o el ceño descalificante pero también la de la omisión. "Con permiso", "buenos días", "disculpe", "muchas gracias" hace tiempo se marcan con inasistencia en el lenguaje que usamos a diario.

Para muchos un hecho sin significación pero es una señal de deterioro social, porque implica que el otro o los otros no tienen presencia, no importan y cuando eso ocurre de la omisión a la agresión violenta en cualquiera de sus formas sólo es cuestión de tiempo, recursos e impunidad. La clase política debe asumir el compromiso ético que le plantea el presente, dar señales claras y contundentes, debe aportar para el cambio en serio, para recuperar una sociedad digna, de oportunidades para todos, donde cada uno crezca y se desarrolle según sus capacidades y virtudes, donde podamos convivir en paz y armonía sin rejas ni candados, donde la tolerancia y el respeto no sean rarezas de mausoleo sino una experiencia de vida cotidiana.

El desafío es hoy, para "admirar las tradiciones que hacen grandes a mi país" como canta Rada, el tiempo corre y el plazo acaba. Despertemos del letargo, llevemos la esgrima verbal a la esgrima con la realidad, estemos a la altura de lo que nos convoca el presente y la Patria, hagamos honor a la historia que nos precede y demanda, escuchemos la voz de Artigas que desde un lejano octubre

de 1811 nos señalaba el camino diciendo "Nada debemos esperar sino de nosotros mismos".

Solicito que estas palabras sean remitidas a las demás Juntas Departamentales. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Vicente Herrera.

SR. EDIL VICENTE HERRERA - Sra. Presienta, tenemos una solicitud de vecinos, en primer lugar a solicitud de vecinos de calle Charrúa. Chaná, Arachán, Oficial 191 y 132, éste barrio se enclava a mano derecha, viajando al Este frente al Parador Arana por la Av. Javier Barrios

Los vecinos piden la construcción de una escalera de ser posible con barandas, por razones de un gran desnivel allí existente que se extiende por varias cuadras, perjudicando especialmente a personas de la tercera edad. Los mismos tienen que caminar tres o cuatro cuadras más para acceder a los comercios, ej. almacén, carnecería, panadería, policlínica y también parada de ómnibus.

Pedimos de ser posible, que la mencionada escalera sea construida frente a los semáforos, salvo mejor opinión personal del personal técnico en la materia. Todo con el fin de facilitar el cruce peatonal en el lugar. Solicitamos que estas palabras pasen a la Dirección de Vialidad.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES LUIS CARRESSE Y MAURO ALVAREZ SIENDO LA HORA 20:07'.

Segundo punto, vecinos del camino viejo a El Soldado, ruta 108 Paraje Espuelita y Polanco, solicitan reparaciones de los mencionados caminos y rutas, también tienen la inquietud sobre la parte que cuenta con una carpeta asfáltica, que con las altas temperaturas que se están registrando en estos días, ven conveniente, si fuera posible, desparramar una capa de arena con el fin de que no se siga destruyendo la mencionada carpeta asfáltica. Solicitamos que nuestras palabras pasen a la Dirección de Vialidad o a quien corresponda.

Tercer punto, ver la posibilidad de cambio de parada de ómnibus existente en Av. Gral. Flores y Pública 35 frente a la Panadería Arequita, para una cuadra antes, Gral. Flores y Sarandí Martorell, frente al comercio de venta de raciones, por motivos de visibilidad del tránsito que circula por pública 35 hacia Av. Gral. Flores. Pedimos que pase a la Dirección de Tránsito.

Cuarto punto, vecinos de Villa del Rosario solicitan, transitando desde Minas hacia la villa, mano izquierda frente al cartel de MEVIR, hay un foco de luz que cada vez que llueve se apaga, lo arreglan y vuelve a suceder lo mismo. Por lo tanto piden el cambio del mismo de ser posible. Pedimos que pase a la Sección Alumbrado o a quien corresponda.

Otro punto, vecinos del Rafael Pérez Del Puerto y Rodó están molestos con la Intendencia, porque tiró asfalto en calles y veredas y no pueden evitar el pegoteo a la entrada de sus casas, dado que no cubrieron debidamente el material para la contención del mismo, ejemplo arena. Que pase a la Dirección de Vialidad.

Otro punto, solicitamos solicitud de vecinos sobre los semáforos de la esquina del sanatorio que están muy cortos y no permiten a los autos estacionados sobre calle Lavalleja, frente a la Plaza Rivera, salir cuando hay muchos autos esperando la luz verde. Que pase a la Dirección de Tránsito. Agradecemos, es todo, muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Finalizados Asuntos Previos solicitó la palabra la Sra. Edil Gabriela Umpiérrez. Además el Sr. Edil Daniel Escudero y el Sr. Edil Alcides Abreu. SRA. EDIL GABRIELA UMPIERREZ – En el día de hoy no podemos dejar de rendir nuestro homenaje a Susana Sienra de Ferreira, esposa de nuestro líder Wilson Ferreira, que falleciera el lunes próximo pasado.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL ISMAEL CASTRO SIENDO LA HORA 20:10'.

Mujer de fuste y valor, una guerrera de la vida, ningún trabajo le fue desconocido. El campo, la política, el destierro, la lucha por la libertad, compañera inseparable de Wilson.

A ella despedimos hoy de pie como lo merecen aquellos que dejan huella en los pueblos y en las naciones por su entrega generosa, a su familia, a sus amigos, a todos los que la lloran nuestras condolencias.

Para finalizar hago mías las palabras con las que la recordó un ex Senador nacionalista: "Susana es una mujer de dos siglos, que entrega su género a una causa eterna, el amor en todas sus manifestaciones, manteniendo encendida por siempre la llama que resumía y resume todo, la de Wilson, la del Partido Nacional, la del Viva la Patria pronunciado por Ferreira Aldunate, en viva voz en el Senado la noche del 27 de junio de 1973". Gracias.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

<u>SR. EDIL DANIEL ESCUDERO</u> – Sra. Presidente, después de las palabras de la compañera Gabriela, referidas a la Sra. Susana Sienra, para la cual pedimos un minuto de silencio, también

quería referirme a la Sra. Rosa de los Santos, esposa del ex Senador Carlos Julio Pereyra, dirigente del Partido Nacional, líder del Movimiento Nacional de Rocha, la Señora de los Santos también vivió momentos muy hermosos de lucha por el Partido y también sufrió en el gobierno de facto persecución y momento difíciles.

Una vez restaurada la democracia continuó apoyando a su esposo. Lamentablemente –como decíamos- dejó de existir, sus restos descansan en el cementerio de Rocha, por lo tanto solicito un minuto de silencio hacia esa señora.

También quisiera agregar que también estos días tuvimos la triste noticia de fallecer un ex Edil suplente del Partido Nacional, el Sr. Ostego Colmán, quien fuera luchador por el Partido Nacional, sirvió en la Armada Nacional, fue maestro de Reiki y fue Edil por la lista 50 y 500, liderada por el ex Diputado Gonzalo Piana.

Nos enteramos de esta triste noticia del que en vida fue un hombre muy bueno, muy solidario y de excelente carácter. Hoy en día descansa y agradezco que estas palabras pasen a su familia y también pido un minuto de silencio. Gracias, nada más.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES MAURO ALVAREZ, ISMAEL CASTRO Y ANALIA BASAISTEGUI SIENDO LA HORA 20:12'.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

<u>SR. EDIL ALCIDES ABREU</u> – Sra. Presidente, solicito un minuto de silencio por al accidente aéreo donde involucró a deportistas, periodistas y más personas, funcionarios de la empresa y se envíe una nota lamentando dicho accidente a la embajada correspondiente.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

<u>SR. EDIL JULIAN MAZZONI</u> – Sí, para solidarizarme con las familias tanto de la señora de Carlos Julio Pereyra, del propio Carlos Julio Pereyra ex Senador de la República y la Sra. Susana Sienra de Ferreira.

Hay que decir que ambas murieron con un día de diferencia, lo cual llama la atención porque la historia las había unido en una campaña electoral compleja en el año '71, con una fórmula que fue muy importante, para el Partido Nacional y también para el país. En que además tanto Wilson Ferreira Aldunate como Carlos Julio Pereyra supieron enfrentar la dictadura fascista que asoló al país. Las dos compañeras de estos dirigentes que se mantuvieron firmes en sus convicciones democráticas, estuvieron al lado de ellos en cada una de las instancias.

Y yo quisiera testimoniar que en ocasión de la visita de Wilson Ferreira Aldunate a la ciudad de Quito, en la cual yo me encontraba exiliado en ese momento, fui testigo del amor que Wilson Ferreira le profesaba a su compañera, aunque ella no lo pudo acompañar, pero estaba en permanente contacto.

Y bueno, los uruguayos que estábamos allí, que éramos un puñado y que estábamos organizados en la lucha contra la dictadura, vimos esa actitud de compañero de Wilson hacia esta señora.

Y además creo que conviene, además de apoyar este minuto de silencio, también recordar que su hijo Juan Raúl Ferreira estuvo en esas instancias también en momentos en que funcionaba en el Uruguay, sobre todo en el exterior, pero funcionó aquí dentro del país, lo que nosotros llamábamos la Convergencia Democrática en el Uruguay, donde básicamente sectores del Wilsonismo con el Frente Amplio, coordinaron sus acciones en contra de la dictadura.

Así que yo me siento muy tocado por esta situación y me gustaría que también mis palabras llegaran a las familias de éstos dos distinguidos políticos uruguayos. Muchas gracias.

<u>SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA)</u> – Está a consideración del Cuerpo realizar un minuto de silencio en homenaje a: Sra. Susana Sienra de Ferreira, Sra. Rosa de los Santos de Pereyra, Sr. Ostego Colman y por los fallecidos en el accidente aéreo ocurrido en traslado del equipo deportivo del Chapecoense ocurrido en Medellín.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA- UNANIMIDAD

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DE: SUSANA SIENRA DE FERREIRA, ROSA DE LOS SANTOS, OSTEGO COLMAN Y FALLECIDOS EN ACCIDENTE AEREO QUE TRASLADABA EQUIPO DEPORTIVO CHAPECOENSE OCURRIDO EN MEDELLÍN.

<u>SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA)</u> – Se pone a consideración del Cuerpo el Acta Anterior No. 822 de fecha 9 de noviembre de 2016.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles,

Se vota: <u>AFIRMATIVA–UNANIMIDAD</u>

Son 28 votos por la afirmativa en 28 Sres. Ediles presentes en sala.

\*\*\*\*\* \*\*\* \*\*\*\*

- COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO SR. EDIL MAURO ALVAREZ: la bancada de Ediles del Frente Amplio solicita incluir en el orden del día de la presente Sesión el tema "Rendición de Cuentas del año 2015 de la Intendencia Departamental de Lavalleja".

INGRESA A SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:17'.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de

la bancada del Frente Amplio de incluir en el orden del día de la presente sesión el tema

"Rendición de Cuentas del año 2015 de la Intendencia Departamental".

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: <u>AFIRMATIVA- MAYORIA</u>

Son 23 votos por la afirmativa en 29 Sres. Ediles presentes en sala.

RESOLUCION: Se incluye el tema solicitado en el orden del día de la presente sesión.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:18'.

- <u>SR. EDIL GUSTAVO RISSO</u>: Solicita incluir en el presente orden del día el tema: "Análisis de oficios y Resoluciones enviadas por el Tribunal de Cuentas a esta Junta Departamental, referente a Observaciones de Intendencia Departamental en el Ejercicio 2015".

SR. EDIL ALCIDES ABREU – Solicito votación nominal.

<u>SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA)</u> – Se pone a consideración del Cuerpo, por votación nominal, la solicitud del Sr. Edil Gustavo Risso de incluir en el orden del día de la presente sesión el tema "Análisis de oficios y Resoluciones enviadas por el Tribunal de Cuentas a esta Junta Departamental, referente a Observaciones de Intendencia Departamental en el Ejercicio 2015".

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Alvarez, Carlos Cardinal,

Luis Carresse, Ismael Castro, Juan Frachia, Gastón Díaz, Pablo Fuentes, Julián Mazzoni, Cristina

Sagaseta, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Marta Sotelo, Ana Ugolini, Eduardo Yocco.

Son 14 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Amanda del Puerto, Analía Basaistegui, Eduardo Baubeta, Francisco de la Peña, Daniel Escudero, Gabriela Silveira, Alexandra Inzaurralde, Domingo Martínez, Marcelo Rodríguez, Gabriela Umpiérrez, Javier Urrusty, Vicente Herrera, Pedro Vázquez, María Rodríguez, Andrea Aviaga.

Son 16 votos por la Negativa.

SE PROCLAMA: NEGATIVA.

RESOLUCION: No incluir el tema en el orden del día.

- <u>EDILES DE LA LISTA 59</u>: Solicitan se incluya en el orden del día de la presente sesión el tema: "Solicitud al Abogado Asesor de la Junta Departamental, informe de si existe jurisprudencia parlamentaria mayoritaria, sobre cuáles son las violaciones a la Constitución que ameritan un "Juicio Político". Violaciones "genéricas" (cualquier violación a la Constitución) o violaciones "delictivas" (violaciones a la Constitución que constituyan delitos, únicamente, como requisito "sine qua non" para que proceda el "Juicio Político").

SRA. EDIL ALEXANDRA INZAURRALDE – Solicito votación nominal.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Se pone a consideración del Cuerpo, por votación nominal, la solicitud de Ediles de la lista 59 de incluir en el orden del día de la presente sesión el tema "Solicitud al Abogado Asesor de la Junta Departamental, informe de si existe jurisprudencia parlamentaria mayoritaria, sobre cuáles son las violaciones a la Constitución que ameritan un "Juicio Político". Violaciones "genéricas" (cualquier violación a la Constitución) o violaciones "delictivas" (violaciones a la Constitución que constituyan delitos, únicamente, como requisito "sine qua non" para que proceda el "Juicio Político").

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Luis Carresse, Gabriela Silveira, Alexandra Inzaurralde, Marcelo Rodríguez, Vicente Herrera.

Son 5 votos por la Afirmativa.

LO HACEN POR LA NEGATIVA LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Amanda del Puerto, Mauro Alvarez, Analía Basaistegui, Eduardo Baubeta, Carlos Cardinal, Ismael Castro, Francisco de la Peña, Daniel Escudero, Juan Frachia, Gastón Díaz, Pablo Fuentes, Julián Mazzoni, Cristina Sagaseta, Domingo Martínez, Patricia Pelúa, Gustavo Risso, Marta Sotelo, Ana Ugolini, Gabriela Umpiérrez, Javier Urrusty, Pedro Vázquez, María Rodríguez, Eduardo Yocco, Andrea Aviaga. Son 25 votos por la Negativa.

SE PROCLAMA: <u>NEGATIVA</u>.

# **FUNDAMENTACION**

<u>SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA)</u> – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Luis Carresse.

<u>SR. EDIL LUIS CARRESSE</u> – Sra. Presidente, debo decir que cuando lo leí, cuando me llegó el repartido me llamó poderosamente la atención, porque realmente no es algo que se haya visto en la Junta anteriormente, no hay antecedentes.

Pero lo seguí procesando y realmente me pareció interesante, ya que de esta manera es la forma de informarnos todos de manera simultánea y como a mí me gusta procesar toda la información siempre, voté afirmativo. Muchas gracias

<u>SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA)</u> – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – El artículo 296 de la Constitución remite al artículo 43, donde dice que la acusación en el caso de Intendentes Departamentales por violación a la Constitución u otros delitos graves, el "u" aquí, que es una conjunción, implica que la violación a la Constitución sea cual sea es un delito grave.

Por lo tanto no hay grados de gravedad en la violación de la Constitución de la República, yo no creo que deban establecerse en ese sentido, creo que el constituyente es clarísimo, cualquier violación a la Constitución es un delito grave y por lo tanto compete a este Cuerpo tomar las iniciativas si lo considera necesario. Muchas gracias.

RESOLUCION: No incluir el tema en el orden del día.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 8928/16. Comunica no formular observaciones en las trasposiciones entre objetos de la Junta Departamental, por un importe de \$ 260.000. RESOLUCION: Téngase presente.
- <u>SR. EDIL ALCIDES ABREU</u>: Solicita interrupción de licencia a partir del día 29/11/16. RESOLUCION: Téngase presente.
- <u>SR. EDIL CARLOS URTIBEREA</u>: Renuncia a la licencia a partir del día 28 de noviembre de 2016.

RESOLUCION: Téngase presente.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sí.

- <u>SR. EDIL PABLO MAZZONI</u>: Solicita quede sin efecto la licencia solicitada en su oportunidad, a partir del día 28/11/16, reanudando la misma a partir del 1/12/16.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

<u>SR. EDIL MAURO</u> ALVAREZ - Solicito que estos tres puntos pasen al orden del día, al último punto del orden del día en régimen de Comisión General.

<u>SECRETARIA SUSANA BALDUINI</u> – El Sr. Edil Mauro Alvarez solicita que los puntos 5, 6 y 7 al Orden del Día de la presente sesión, para ser tratados en Comisión General. ¿Es así Sr. Edil?

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, yo creo que de la manera que se está haciendo estamos sentando un precedente que no corresponde, porque levantar las licencias, el edil es titular por tanto es dueño de la banca.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Sr. Edil, eso si se trata el tema, sino no podemos. SR. EDIL LUIS CARRESSE – El tema es que no se puede poner en votación Sra. Presidente algo que se supone que no corresponde hacer una votación. Se está sentando un precedente de algo que no es.

<u>SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA)</u> – Es tratar el tema, se vota ahora, el que esté de acuerdo y el que no esté de acuerdo.

Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Abreu.

SR. EDIL ALCIDES ABREU – Solicito votación nominal.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Tiene la palabra el Sr. Edil Daniel Escudero.

SR. EDIL DANIEL ESCUDERO – Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) - Está a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr.

Edil Daniel Escudero de realizar un cuarto intermedio de cinco minutos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: <u>AFIRMATIVA-MAYORIA</u>

Son 27 votos por la afirmativa en 30 Sres. Ediles presentes en sala.

DA COMIENZO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:29'.

SE DA POR FINALIZADO EL CUARTO INTERMEDIO SIENDO LA HORA 20:54'.

NO INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES FRANCISCO DE LA PEÑA, JAVIER URRUSTY, MARTA SOTELO Y GABRIELA SILVEIRA.

SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA) – Continuamos.

Lamentablemente tengo que decirles que hay que tomar una resolución y es de suspender la sesión, porque el Sr. Edil Urtiberea le explicamos lo que está sucediendo, así también como Alexandra como referente de la lista, de que el Edil sigue con licencia y según lo que nosotros manejamos en la Junta el titular en este momento sería otro Edil que también está sentado acá. Pero le doy la palabra a la Sra. Secretaria para que explique.

<u>SECRETARIA SUSANA BALDUINI</u> – El tema es que el Sr. Edil tenía una solicitud de suspender su licencia que estaba a despacho de la Junta, una solicitud de renuncia de licencia.

Estaba a despacho de la Junta, la Junta no tomó una resolución ni por sí ni por no, por lo tanto sigue estando en uso de licencia. Ya pasó ese punto y fueron los tres puntos que solicitó el Sr. Edil Mauro Alvarez que pasaran al Orden del Día en el último punto en Comisión General

<u>SRA. PRESIDENTE (ANDREA AVIAGA)</u> – Al Sr. Edil continuar en sala es imposible continuar con la sesión por lo cual se da por finalizada la misma

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LA HORA 22:43'.

\*\*\*\*\*\*\*